

DECRETO Nº 38/2016

DÑA. JACINTA MONROY TORRICO, ALCALDESA – PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

Vista la propuesta formulada por el Tribunal creado para la selección y posterior contratación de UN TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES con cargo al Plan Extraordinario de Empleo de la JCCM, en la que tras valorar los méritos aportados por los distintos aspirantes, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, fue publicada lista provisional de candidatos el día 25 de Febrero de 2016.

Considerando el contenido de la Resolución de Alcaldía 21/2016.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de candidatos para cubrir el puesto de Técnico en prevención de riesgos laborales, con sujeción a las disposiciones contenidas en las Bases del Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha 2016.

NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN
Sáez Bautista, Ana Belén	05.910.629-C	4,3
Almena Rodríguez, Mª Castillo	05.666.748-P	3
Juárez Alonso, Alicia	05.937.595-F	2,66
Garrido Gómez, Mª José	05.915.894-H	2,11
Cacheros Sánchez, Ramón	05.913.237-Y	No cumple requisitos
Castellanos Castillo, Antonio David	05.930.004-Y	No cumple requisitos
Muñoz-Torrero Ruiz-Roso, Azahara	05.931.258-H	No cumple requisitos
Ocaña García, Segismundo	05.930-324-G	No cumple requisitos

Paredes Flox, Sonia	05.936.916-H	No cumple requisitos
Pasamontes Naranjo, Teodoro	05.905.402-Z	No cumple requisitos
Rueda López, Fco. Rafael	05.915.743-M	No cumple requisitos
Sánchez Barbancho, Ana Gloria	05.923.554-L	No cumple requisitos
Suarez Adán, Ruth	05.919.202-Z	No cumple requisitos

Segundo.- Declarar seleccionada en primer lugar a Dña. Ana Belén Sáez Bautista, por ser la aspirante con mayor puntuación.

Tercero.- El resto de candidatos/as que hayan obtenido puntuación quedarán, por orden correlativo, en situación de espera para cubrir las bajas que se pudieren producir conforme a las indicaciones contenidas en las Bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local y la Orden de 27 de Octubre de 2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Cuarto.- Publíquese la presente Resolución para público y general conocimiento.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Jacinta Monroy Torrico, en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a 16 de Marzo de 2016, de lo que Secretario firmo a los únicos efectos de dar fe.



Ante mí,

El Secretario



Fdo: Juan Alfredo Guzmán Mansilla

La Alcaldesa



Fdo: Jacinta Monroy Torrico